

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 7

En Pichasca, en la Biblioteca de la Escuela de Pichasca, a veinte días del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las 08:45 horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde, Sr. Valenzuela Rojas, don Gary, declara abierta la sesión extraordinaria séptima del año en curso, contándose con la presencia de los concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. De Secretario y Ministro de Fe oficia el Titular don Carlos Flores González.

La Tabla de la sesión extraordinaria contempla los siguientes Puntos:

1. Aprobación Rendición FAGEM 2011 – DAEM
2. Resolución Solicitud Depto. de Salud N° 25

Desarrollo de la Sesión.

1er. Punto.- Aprobación Rendición FAGEM 2011 – DAEM

Dicho Depto. entrega a cada Sr. Concejales un documento s/f, que da cuenta que el proyecto 2011 contempla cuatro iniciativas, las cuales fueron autorizadas en el mes de julio del presente año por el Ministerio de Educación, reflejando en cada una el presupuesto, los montos ejecutados y el porcentaje ejecutado. Adjunta además cuadros estadísticos con las actividades realizadas en cada una de las iniciativas y detalle graficado del porcentaje de ejecución, total ejecutado y saldos por ejecutar - reintegrar.

Concurren a este punto los funcionarios DAEM Sres. Rolando John, Jefe de Finanzas, Yohana Suárez, Contadora y Allan Ramírez, docente, Director (S) DAEM a la fecha.

Luego de leer en detalle las cuatro iniciativas y los porcentajes, el Sr. Alcalde señala que ha sido un éxito en mérito de lo que significan las propuestas públicas y lo que es la facturación de cada una de las iniciativas presentadas, ya que el trabajo que han realizado ha sido bastante arduo

A la pregunta de la Srta. Muñoz sobre el saldo que quedó de \$ 139.487 si será invertido, el Sr. John dice que no, que debe ser devuelto, agrega que en el caso de la iniciativa N° 1 “Mejoramiento de las Instalaciones en Sistema de Educación, SS.HH y Seguridad”, sobraron \$ 757, los que tienen que devolver porque fue por licitación pública y no se puede invertir, en la iniciativa N° 2 “Cancelación Deuda por Perfeccionamiento” quedó un saldo de \$ 83.518, que se produjo por lo que había que pagar realmente y la plata que se asignó, tampoco pueden gastarlo puesto que son dineros solamente para perfeccionamiento y la deuda llamada “histórica” está toda cancelada, salvo evidentemente los perfeccionamientos a futuro, caso de la iniciativa N° 3 “Integración Comunal”, con un saldo de \$ 54.693, dice que a estas alturas no pueden hacer nada, si piden ampliación de plazo para gastar ese valor, eso implicaría que pasarían diciembre y al pasarlo tendrían el problema que tuvieron el año pasado, que empezó a ejecutarse el FAGEM en julio, entonces perder seis meses de una presentación, por el costo / beneficio, es mejor que aprueben el FAGEM en marzo, ya que la idea es empezar a operar en marzo o abril de 2012, respecto a la iniciativa N° 4 “Acceso a Comunidad de Alta Vulnerabilidad con Estimulación Temprana”, tuvo un saldo de \$ 519.

En relación a esto, la Srta. Muñoz, expresa sus felicitaciones porque sabe que han hecho un trabajo bastante arduo para poder cumplir con los plazos, con todas las modificaciones que han presentado, porque a diferencia del año pasado tenían un formato y se ha ido cambiando en forma permanente y si están en esta sesión es porque también cambiaron los plazos, ojalá dieran la posibilidad, considerando el alto porcentaje de cumplimiento versus lo no ejecutado que alcanzó a un 0,2%, de gastar los \$ 139.487 en alguna cosa dentro de lo que es educación, pero si no fuera factible, cree que se hizo lo humanamente posible viendo la cantidad de recursos asignados y ejecutados.

Por su parte, la Sra. Olivares, dice que le gustaría saber más respecto a la iniciativa cuatro, como por ejemplo cuántos niños fueron intervenidos, cuál fue el resultado final que tuvo.

Al respecto, el funcionario Sr. Ramírez explica que están en la fase de análisis del informe final emitido por la educadora de párvulos, doña Cintia Muñoz, quien estaba a cargo del programa, acotando que en realidad es un programa desafiante porque es educación no formal parvularia y no es institucional, entonces verán cómo vuelven sobre esto y cómo institucionalizan este programa, que se atendieron más de 18 niños, en educación pre- escolar, parvularios o niños del sector seco, principalmente de Las Minillas, El Romeral, La Huerta, El Sauce, Maitenes de Serón y Los

Maitenes de Samo Alto, los cuales asistieron irregularmente, ya que siempre tuvieron un margen mínimo de 12 y un máximo de 18, es así como la mayor parte de las veces asistieron con sus madres o un familiar, por lo tanto éstos fueron capacitados para poder seguir o no, con la estimulación de los niños, lo que significa principalmente trabajar con colores, nombres, conceptos, música con ritmo, juegos, socialización etc., opina que los profesores de las escuelas donde se realizaban la actividad, están entusiasmados porque los niños van a llegar con otro nivel y lo tienen comprobado, porque hay alumnos que están muy avanzados, es decir ya reconocer las vocales, colores y cosas por el estilo, cuestión que sin el programa probablemente habría pasado en vano, por otra parte la responsabilidad de los apoderados también es destacable.

Continuando acota que el Concejal Pastén estuvo presente en la clausura del programa, el cual se hizo casi improvisadamente porque era interesante darle un cierre y ahí tuvieron algunos testimonios que pueden socializar, a través de un video que hizo la tía donde hay testimonios de las mamás y los niños, se preguntaba ahora qué iba a ocurrir porque no tienen por donde financiar un programa como este, pero la buena noticia que tuvieron, hace poco, es que habrá un FAGEM 2012 y ahí tendrán que analizar en función del informe final de la profesional y la evaluación definitiva revisarla y ver en qué se equivocaron en el programa y fortalecer aquello que se hizo bien, porque una de las cosas que se les dijo del nivel provincial es que observan que la tía está muy sola, la idea es ver como puede tener algún tipo de acompañamiento o preparar mejor a los profesores para que entreguen un apoyo más dirigido, añade que el programa fue expuesto en el seminario de Educación Parvularia, que se hizo a nivel provincial, a raíz de una invitación que cursó la Dirección Provincial de Educación, para la conmemoración del “Día de la Parvularia”, y dentro de las cinco iniciativas seleccionadas a nivel provincial estuvo la iniciativa N° 4 del FAGEM de Río Hurtado y fue la que consigné más aplausos, más consenso, más satisfacción, porque las otras tenían un alto componente automatizado, tecnológico, en cambio la de Río Hurtado era la más auténtica, evidenciada y testimoniada, de hecho comenta que “sacó llanto” al ver las fotos, a los niños trasladándose en burro dos horas para llegar al kínder, con la mamá, para poder tener este tipo de proceso, en su opinión fue por lo menos encantador, por lo cual están ganándose un buen “poroto” como comuna. Luego indica que se está discutiendo la política de educación rural a nivel nacional y dentro de ella está el tema de ver qué pasa con los niños que no tienen educación parvularia y por el resultado logrado a través de la iniciativa en comento, el Depto. está súper satisfecho y contento, aunque podrían, si el Concejo estima pertinente, citar a la profesional para conversar un poco más acerca de esto y revisar el programa 2012, y ver en qué cosas pueden apoyarse mutuamente, aclara que como era experimental no invitaron a ver el programa.

Sobre ello, la Concejal Muñoz agrega que cuando salen a rondas de salud se han terciado en más de una oportunidad con la educadora trabajando y cree que una de las grandes ventajas que tuvo esta iniciativa es el hecho del trabajo personalizado con la mamá y con el niño, que podría decir que hay niños que tienen más avances incluso que los niños que están en forma permanente en el kínder, entonces tienen que pensar en el futuro, si una educadora es suficiente para 14 o 20 niños en un kínder, porque vienen de grupos familiares diferentes y resulta que algunos menores tienen más apoyo familiar que otros, por eso tienen que empezar a analizar a futuro de cómo será la educación de pre-kínder y kínder, ya que deben tener claro que los niños pasan por ciertas metas y hay menores del sector seco que en estos momentos están mejor evaluados y eso es por el trabajo personalizado que desarrolló la educadora con la madre y el hijo.

En relación a lo planteado, el Edil señala que tendrán que hacer un trabajo más cercano con los encargados de los establecimientos educacionales porque no todos tienen las horas, a lo mejor ahí puede completar y fortalecer eso.

A continuación el Sr. Ramírez plantea que también esto sería un aporte que hacen al programa Chile Crece Contigo, ya que antes el área de Salud tuvo un programa pequeño de desarrollo con una auxiliar de párvulo quien estuvo con la enfermera en las rondas intentando “parar” esto, pero estaba súper complicada.

La Concejal Muñoz acota que dentro de Chile Crece, por ley, tienen que dar equidad y detectar los factores de riesgo que puedan causar rezago en los niños que van entrando a kínder, tal como dice el funcionario tuvieron una educadora que colaboraba, incluso para el próximo año están solicitando, vía convenio Chile Crece, una educadora de párvulos para 24 horas, porque lamentablemente en el consultorio no tienen sala de estimulación y tampoco poseen los medios para que los niños se movilicen a diario para que puedan llegar al centro de salud, pero como el equipo de profesionales del CES tiene la posibilidad de movilizarse, la idea es llevar también a una persona que tenga la expertisse para que trabaje con los niños que tengan rezago, de motricidad, lenguaje. Reitera sus felicitaciones por la iniciativa.

A su vez el Sr. Pastén expresa que efectivamente estuvo en el cierre del programa y le gustó mucho la personalidad de los niños, pero lo que más le impresionó fue la vocación de servicio de la tía, porque a lo mejor no cualquier parvularia recorrería el sector seco, a su juicio hizo un buen trabajo, la idea sería no perderla de vista, pese a todo lo bueno del programa.

El Sr. Ramírez dice que a través de la Ley SEP tal vez podría hacerse algún aporte respecto al tema de la parvularia, porque hay un cambio en la ley, tendrá mayor apertura, pero lo tienen que analizar, desde el ámbito profesional, que se pueda apoyar por la SEP, pero es algo que tienen que analizar con el área de finanzas de Educación y Administración, los ingresos que entrarían por establecimiento para poder hacer un informe, ya que no quieren perder a la profesional, de hecho la tienen comprometida hasta fin del presente mes, sin embargo el programa terminó el 14 de diciembre, ahora está apoyando con el reemplazo de la educadora de kínder de Samo Alto.

Siguiendo la Concejal Olivares dice que le da tranquilidad saber que de los 18 niños tuvieron una asistencia de 60% y/o 70%, considerándolo como súper bueno porque donde hay niños tienen que estar atendidos, sobre todo la estimulación es fundamental para el desarrollo después en los colegios, por eso le alegra que hayan tenido buenos resultados, porque cuando se hace algo nuevo tiene que ir evaluando y potenciándolo, concluye su intervención con las felicitaciones del caso.

Basado en las opiniones que han dado los Sres. Concejales, el Edil dice que queda claro que han ratificado las cuatro iniciativas que contempla el FAGEM, por unanimidad, se tendría que analizar la continuidad laboral de la Educadora de Párvulos, por lo cual los funcionarios del área contable del DAEM deben buscar la alternativa más viable y posteriormente informar al Alcalde.

En consecuencia y no habiendo observaciones, de manera unánime se ACUEDA: APROBAR la rendición de cuentas del proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011 – FAGEM, ejecutado por el Departamento de Administración de la Educación Municipal de Río Hurtado.

2do. Punto.- Resolución Solicitud Depto. de Salud N° 25

Este servicio presenta la solicitud N° 25, fechada a diciembre de 2011, mediante la cual solicita autorización para cancelar, por el presente mes, una asignación de atención primaria de salud municipal, como incentivo a la continuidad del servicio de urgencia, a los funcionarios que laboran en el Centro de Salud de Pichasca y las postas de la Comuna.

Recordando el Sr. Alcalde que en una oportunidad, cuando se vio el tema, indicó que los recursos que ingresaran iban a destinarlos para el pago de este incentivo, ya que todavía hay una cuota pendiente y si ahora la hacen efectiva quedaría saldado este asunto. Pasa a leer la respectiva solicitud.

A la pregunta de la Sra. Olivares, respecto si terminarían de pagar el compromiso, el Sr. Alcalde señala que la deuda era mucho más alta, pero la AFUSAM sabe que es imposible, ya que cómo lo justifica antes las autoridades para que entreguen los recursos para algo que los funcionarios vienen solicitando de mucho tiempo atrás, y que ahora se ha visto como un tema compensatorio por quedarse viviendo en la casa que tiene cada uno en las postas y por la disponibilidad en caso de ocurrir alguna gravedad fuera del horario laboral, por esta razón se hizo este compromiso, a través del Jefe del Depto. de Salud, no estando en conocimiento de quien les habla, pero en la lealtad de lo que significa la administración y de lo que son los funcionarios, era agotar todos los medios, quedando el compromiso que con esto se estaría logrando el 75% del monto total y en esos términos lo conversó con el Jefe del Depto. de Salud.

En relación a esto, la Sra. Olivares requiere saber si los funcionarios lo tienen claro, ya que podría ocurrir que después les estén cobrando la diferencia y piensen que los engañaron, siendo importante saber cuál es la posición de los socios, porque una cosa es el compromiso que el Sr. Alcalde hizo con el Jefe del Depto., pero también éste funcionario hizo otro compromiso con el gremio, entonces debe haber un compromiso con el Presidente de la AFUSAM, para que todos lo tengan claro, en el sentido que con este pago se termina o si quedan debiendo.

Al respecto, el Edil dice que el tema lo conversó con el Presidente de la AFUSAM, referente a que era complicado poder justificar ante las autoridades, por lo tanto iba a pagar un 75% del monto total, lo cual fue aceptado por el dirigente.

Aportando antecedentes, la Srta. Muñoz, señala que tiene entendido que el dirigente iba a conversar con las bases, para informarles, ya que por el momento las bases no están en antecedente, por lo tanto sugeriría esperar la conversación que tenga el Presidente de la AFUSAM con el resto de los socios, ya que si bien el funcionario dijo estar de acuerdo con el 75%, lo importante es ver como manejará el tema con la asamblea, por ello el Sr. Alcalde debería esperar la respuesta del dirigente y una vez que la tenga informarle al Concejo, enfatizando que en estos momentos es complicado

aseverar que don Néstor Torres va a lograr el acuerdo de las bases, en que se acepte pagar el 75% del monto total comprometido.

Sobre esto, el Sr. Alcalde dice que en la forma que han trabajado con la AFUSAM y cómo han recibido a los profesionales que han llegado, a los cuales también se ha hecho partícipe de este beneficio como una causa común, y habiendo demostrado ante la Contraloría Regional donde se le extiende su contrato, en base al llamado a concurso, cree que han dado señales demasiado fuertes respecto a lo que han solicitado los funcionarios y en ese contexto le dijo a la AFUSAM - estando presente don Néstor Torres, Alejandro, el Kinesiólogo, Sergio Valderrama, Luis Vega y Manuel Alvarado - sin ser arrogante porque no es su estilo - que el Concejo Municipal había sido extremadamente comprensivo y solidario de todo lo que ellos habían encomendado, y que si estaban en una posición muy tajante le manifestó que tenían que sopesar bien las cosas y empezó a nombrar lo que dijo anteriormente y que si no lo valoraban, creía que la diferencia era bastante grande con lo que ocurrió en la administración anterior, lo que no podían negar, y que si pretendían ponerse en una posición intransigente estimaba que no correspondía, si ellos hablaban de vocación de servicio, voluntad y que por parte del Concejo se había demostrado voluntad y analizado las cosas abiertamente.

Sostiene la Sra. Olivares que sería interesante tener un documento donde quede plasmado que el compromiso se cumplió y quede debidamente firmado entre el Presidente de la AFUSAM y el Sr. Alcalde, por ser complicado para el Concejo que sigan cobrando cosas.

Puntualiza la Concejal Muñoz que lo que pasó este año con el área de salud lamentablemente fue un error por parte del Encargado del Depto., por comprometerse sin tener los recursos y ojalá esto sirva de ejemplo para todos los Jefes de Deptos. que ellos no pueden comprometer recursos si no los tienen, supone que son adultos y tienen claro lo que pueden comprometer y cómo pagarlo, tristemente aquí se cometió un error y hoy están a veinte de diciembre y todavía están pagando y aún no tienen claridad cómo el dirigente va a manejar el asunto con las bases, ojalá le resulte bien y esto quede saldado, pero hasta el momento ella sabe que no se ha hecho reunión. Acota que ella esperará que el dirigente vea el tema y también como lo dijo la Concejal Olivares, no basta con que el gremialista le diga que el va a hablar, sino que debiera haber un documento por escrito, porque el Sr. Torres es el Presidente de cuarenta y tantas socios que pueden opinar totalmente distinto.

Terciando en el dialogo la Concejal Olivares, dice que además es importante, por como vivieron el tema el presente año, que el Sr. Alcalde no se asuste de los integrantes del Concejo, sino que sea honesto para que esto resulte bien, ya que lo único que piden siempre es información para tener claridad, puntualmente saber que piensa el Presidente de la AFUSAM, las bases y de ahí el Concejo Municipal buscará la solución, la idea es iniciar el mes de enero con toda la información en la mano, agregando que el Sr. Alcalde no debe sentirse solo en este asunto, porque es un trabajo de equipo y así lo han demostrado en la aprobación del presupuesto año 2012 y tampoco es que estén luchando contra la AFUSAM, para nada, al contrario, es aclarar un tema que este año fue muy complicado, dado que la población se vio afectada y no quieren que vuelva a ocurrir. Por otra parte, señala que cuando haya negociaciones con la AFUSAM se incorpore a los Concejales y no el Jefe DESAM suscriba acuerdos que involucren platas que no existen, por lo cual pide reiterarle al funcionario que sea cuidadoso.

Manifestando el Edil que el Concejo confíe en que agotará en los mismos términos las gestiones. Propuesta que acogen unánimemente los Sres. Concejales.

Después de las opiniones registradas, por mayoría absoluta, con la abstención de la Concejal Srta. Yerty Muñoz Rivera – por su condición de profesional dependiente del servicio traspasado – los votos favorables del resto de los señores concejales, se ACUERDA: AUTORIZAR el pago en el mes de diciembre de 2011, de una asignación municipal según lo estipulado en el art. 45 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, correspondiente a un incentivo a la continuidad del servicio de urgencia de los establecimientos de salud de la comuna, por el monto de \$ 237.500, a cada uno de los funcionarios individualizados en la solicitud N° 25, presentada por el Depto. de Salud Municipal.

Habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo, Sr. Gary Valenzuela Rojas, da por terminada la sesión extraordinaria número siete, siendo las 09:30 horas.